

## Que Sigue



- ◆ Recibira de la corte una copia de la orden archivada.
- ◆ Si usted es el padre que paga manutencion y no esta pagando for medio de una orden a su salario, favor empezar a pagar del modo siguiente:

### Por Correo al:

State Disbursement Unit  
PO Box 989067  
West Sacramento, CA 95798

En Linea: [www.casdu.com](http://www.casdu.com)

Por telefono: (866) 901-3212

### En Persona:

100 West Court Street  
Woodland, CA 95695



## Comuniquese con nosotros

Si tiene preguntas, visitemos o hable al.

100 West Court Street  
Woodland, CA 95695

[www.yolocountychildsupport.org](http://www.yolocountychildsupport.org)

(866) 901-3212

Horario: 8:00 a.m.– 4:30 p.m. Lunes—Viernes

Pagos son aceptados hasta las 5:00pm

Visite nuestra pagina web para mas detalles.



## Resultados de la audiencia de hoy

- Nuevo pago de manutencion de niños para pagarse el primer dia del mes (incluyendo gastos de cuidado a niños si fue ordenado por la corte).

\$ \_\_\_\_\_

Fecha de vigor: \_\_\_\_\_

- Nuevo pago sobre lo atrasado:

\$ \_\_\_\_\_

- Fecha de vigor: \_\_\_\_\_

- Dia de continuacion: \_\_\_\_\_

- Ordenado a buscar trabajo a un minimo de quince (15) empleos potenciales cada semana y mantener diario de empleos buscados. Notificar a la agencia de Manutencion de Niños en 48 horas de obtener empleo llamando al (866) 901-3212



## QUE PUEDE ESPERAR EL DIA DE SU AUDIENCIA EN LA CORTE



## Tengo que ir a la audiencia?

Si no ha sido notificado con una Orden de Examinacion de Deudor por Fallo (OX) o citacion, no es requerido que usted aparezca en corte. Pero, siempre seria de su mejor interes de aparecer. Si no aparece, la corte no podra escuchar su posicion en el caso.

## A su llegada a la Corte

Usted tendra la oportunidad de discutir su caso con un representante del Manutencion de Niños . Mientras espera, por favor de asegurarse que tiene la siguiente informacion lista, si es que no la ha presentado de antemano.

- ◆ **Una Declaracion Sobre Ingresos y Gastos** (*firmada 90 dias antes de la audiencia*)
- ◆ **3 talones mas reciente de su nomina de pago**
- ◆ **Si tiene su propio negocio, una copia de su mas reciente declaracion de impuestos federales.** (*incluyendo todo los formularios y la Declaracion de Ganancias y Perdidas*)
- ◆ **Fechas, horarios y duracion de visitas**
- ◆ **Verificacion de cuidado de ninos y recibos de gastos**

**Nota:** NO recomendamos que traiga a sus niños, si no se comportan bien, se le pedira que los saque de la corte. No hay un lugar designado para ellos.



## Durante la Audiencia en la Corte

- ◆ Cuando el comisionado tome su lugar, les dara a todos avisos requeridos. Despues el tomara lista para saber quien esta presente para cada caso en el calendario.
- ◆ Despues de que el comisionado tome lista, a los indicados se les da la oportunidad de reunirse y conferir con un representante del Departamento de Manutencion de Niños.
- ◆ Cuando su caso sea llamado, por favor de tomar asiento en el lugar con los abogados.
- ◆ Recuerde, El Condado no representa a ninguno de los padres.
- ◆ El Abogado del Condado se dirigira al tribunal primero, explicando la razon de la audiencia. Por favor de estar preparado a responder si se le pide que confirme o clarifique alguna informacion.
- ◆ Si no se llega a una decision final, el Comisionado puede continuar el asunto otro dia.



## Durante La reunion y Audiencia

- ◆ El representante del Departamento de Manutencion de Niños se reunira con cada padre para revisar los datos del caso y verificar que exista la informacion necesaria para llegar a un acuerdo sobre una manutencion razonable y apropiada. Si los padres estan de acuerdo, el representante se puede reunir con usted y el otro padre.
- ◆ Basado en los datos del caso, el representante ofrecera a ambos padres una oportunidad de llegar a un acuerdo sobre la cantidad de manutencion de menores que sea mas apropiada.
- ◆ Si se llega a un acuerdo, ambos firmaran una estipulacion (un acuerdo por escrito entre los padres que sera archivado en la corte) y se les daran instrucciones adicionales.
- ◆ Si no se puede llegar a un acuerdo, usted tendra que aparecer en la audiencia en la corte asignada. El representante le dara informacion adicional.